INCONRI S.A

Guayaquil, Marzo 15 del 2.005

Señores
ACCIONISTAS DE INCONRI S.A
Ciudad

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías tengo a bien poner a vuestra consideración el presente informe.

Del análisis de los documentos correspondientes he podido establecer que el administrador d la compañía ha cumplido eficientemente con su gestión , se ha observado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y se ha observado fielmente los procedimientos de Control Interno de la Compañía.

Referente a las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros contables, en mi opinión estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y en concordancia con lo dispuesto por las autoridades tributarias en sus códigos, leyes, reglamentos y resoluciones.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 ABR 2005
Ivonne
GUAYAQUIL